ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO (EINFC)

**GRUPO FROST-TROL**

# FROST-TROL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## EJERCICIO 2021

CUADRO INTEGRADO DE INDICADORES CII-FESG (INFORME INTEGRADO)

# introducción

El Cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG de AECA es un modelo de información integrada, compuesto por indicadores, cuantitativos y cualitativos, sobre cuestiones financieras, sociales, ambientales y de gobierno corporativo. Basado en los principios fundamentales de relevancia y concisión tiene como objetivo fundamental ofrecer una visión estratégica de la organización y su capacidad para generar valor en el corto, medio y largo plazo, así como identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general.

El Cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG tiene como marco conceptual de referencia el formulado por el International Integrated Reporting Council (IIRC), partiendo, a su vez, de la anterior propuesta de AECA para la normalización de la información sobre Responsabilidad Social Corporativa. En la formulación de los indicadores del CII-FESG se han considerado como referencias marcos internacionales (GRI, UNCTAD ISAR- Naciones Unidas, IAS-IFRS, CDP, ISO, OCDE) y marcos nacionales (IAGC-CNMV, AECA).

En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos, se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo a inicios de 2021. Este análisis se ha realizado a partir de diversas fuentes de información y valorando la relevancia que tienen para el Grupo Amisar los asuntos de preocupación para sus grupos de Interés, De esta forma, se ha determinado que algunos de los indicadores requeridos por la Ley 11/2018 no son relevantes o no aplican para el Grupo.

**El Estado de Información No Financiera**

El Cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG da cumplimiento a la Ley 11/2018, del 28 de diciembre sobre información no financiera y diversidad, trasposición de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo en dicha materias, y con las Directrices de la Comisión Europea para la elaboración de informes no financieros, siendo referenciada por la propia Ley, constituyendo a su vez, el Estado de Información No Financiera de la entidad.

# índice


## A MODELO DE NEGOCIO

1. Organización y entorno
1.1 Descripción de la organización
1.2 Descripción del entorno externo a la organización
1.3 Desafíos e incertidumbres
1.4 Principales cuestiones sectoriales
2. Objetivos estratégicos
2.1 Definición de objetivos
2.2 Estrategias
3. Modelo de negoVio
3.1 Esquema del modelo de negocio
3.2 Entradas, factores productivos adquiridos y procesados
3.3 Actividades, procesos productivos
3.4 Salidas, bienes y servicios producidos
4. Análisis de materialidad

## B DILIGENCIA DEBIDA: POLÍTICAS Y RESULTADO DE APLICACIÓN DE DICHAS POLÍTICAS

5. Políticas y procedimientos de diligencia debida
5.1 Política de diversidad aplicada en relación con el Consejo de Administración
5.2 Política en relación con la cadena de suministro
5.3 Política en materia medioambiental
5.4 Política en cuestiones sociales y relativas al personal
5.5 Política en materia de respeto a los derechos humanos
5.6 Política en materia de lucha contra la corrupción y el soborno
5.7 Políticas sobre otros aspectos

## C RIESGOS Y OPORTUNIDADES

6.1 Detección de riesgos
6.2 Evaluación de riesgos
6.3 Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos
6.4 Oportunidades

## D CUADRO INTEGRADO DE INDICADORES (CII-FESG) 2021-2020

INFORME DE VERIFICACION INDEPENDIENTE

## 1. Organización y entorno

*Frost-trol es una empresa familiar de tercera generación que lleva ofreciendo al mercado de la distribución alimentaria* ***soluciones de refrigeración comercial altamente eficientes y medioambientalmente*** *sostenibles desde 1957.*

A

## 1.1 Descripción de la organización

El Grupo Frost-trol es líder en el sector de la refrigeración comercial a nivel nacional, apostando desde 2017 por la expansión e internacionalización de la compañía focalizando sus áreas de actuación a la zona de Europa, Latinoamérica y de Oriente Medio. Para ello, Frost-trol ha abierto oficinas comerciales en puntos estratégicos para trabajar de manera global, pero con un enfoque local, teniendo en cuenta la idiosincrasia de cada mercado para adaptarse y posicionarse en cada uno de ellos.

Actualmente Frost-trol cuenta con 3 oficinas comerciales: Frost-trol France (París), Frost-trol Middle East (Dubai) y Frost-trol México (Mexico DF), donde además también cuenta con un centro logístico, lo que permite ofrecer un servicio más rápido a toda la zona de Latinoamérica.

Estas aperturas responden a la necesidad de aproximarse a los diferentes mercados clave con un enfoque mucho más local de modo que se pueda implantar el negocio y la marca fuera del territorio nacional.

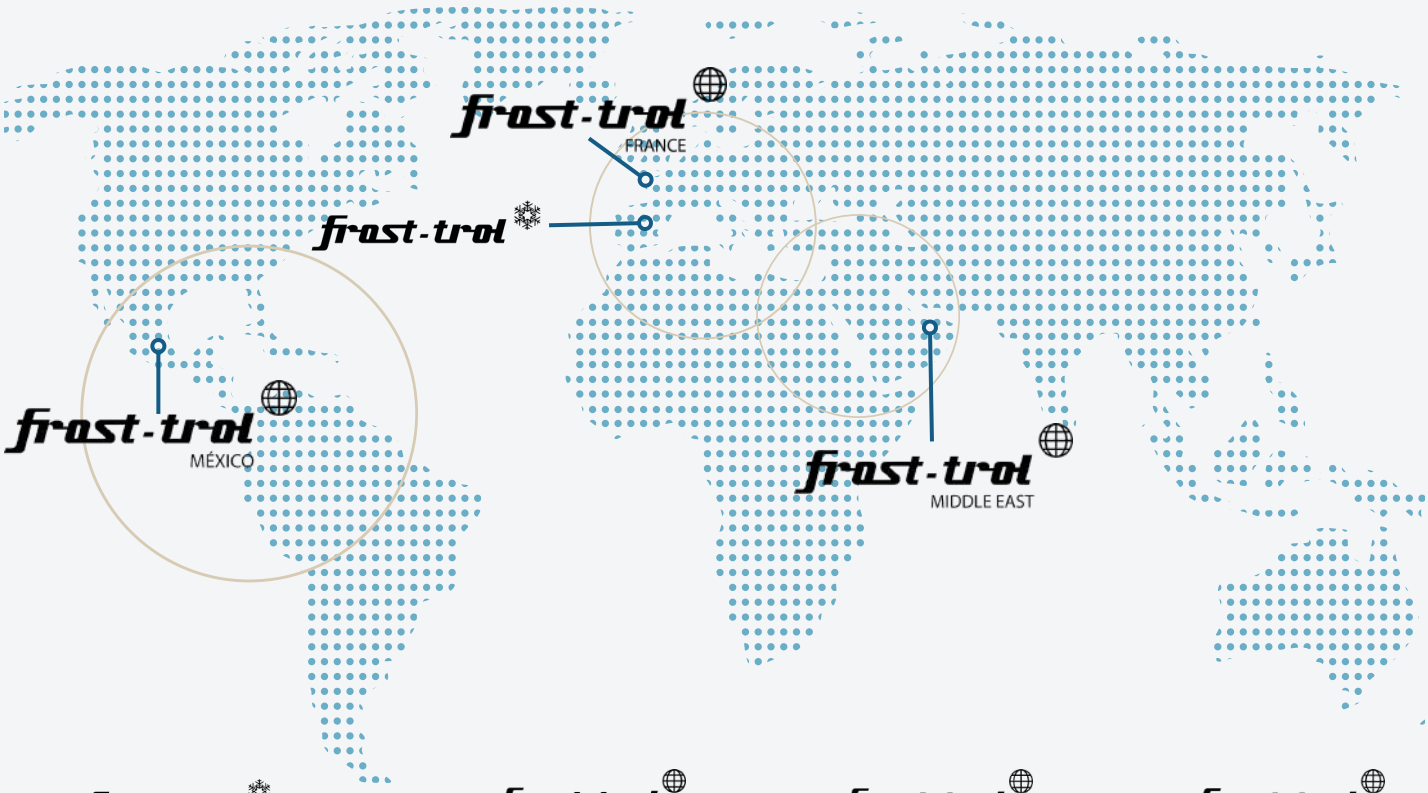


**OFICINAS CENTRALES CABANES**
CV 159 Km 2
12180 Cabanes ( Castellón ), Spain
Tel. (+34) 964 342 740
Fax. (+34) 964 215 148
info@frost-trol.com

**PLANTA CASTELLÓN**
Avda. del Castell Vell, 188
12004 Castellón, Spain
Tel. (+34) 964 342 740
Fax. (+34) 964 215 148
info@frost-trol.com

**DELEGACIÓN FRANCIA**
7 Rue le Bouvier,
92340 Bourg-la-Reine,
Francia
Tel. (+33) 1 46 16 52 23

**DELEGACIÓN MÉXICO**
Av. Pirules, 134 B esquina con
Av. Tejocotes,
Fraccionamiento San Martin
Obispo
Cuautitlán Izcallí
CP 54769, Estado de México
Tlf. (+52) 55 58193189
info.mx@frost-trol.com

**DELEGACIÓN MIDDLE EAST**
Indigo Tower
Jumeirah Lakes Towers
Dubai
Emiratos Árabes Unidos

Para el diseño de nuestros productos trabajamos fundamentalmente en base a tres ejes muy definidos: la innovación, la eficiencia energética y la sostenibilidad medioambiental.

En los últimos años, en Frost-trol hemos centrado todos nuestros esfuerzos en el desarrollo de soluciones que aumenten la rentabilidad y competitividad de nuestros clientes, trabajando desde nuestro departamento de I+D+i 4.0 para alcanzar la mejor eficiencia energética en nuestros muebles, que redunda directamente en su cuenta de resultados, puesto que aproximadamente el 40% de la factura de consumo eléctrico de una tienda es causada por los muebles de refrigeración instalados. Por otro lado, somos muy conscientes de la responsabilidad que tenemos como fabricantes para ofrecer soluciones medioambientalmente sostenibles que nos permitan aportar nuestro granito de arena en la conservación del planeta y la vida.

La plantilla media del Grupo en el ejercicio 2021 asciende a 408 personas;

| CATEGORÍA | HOMBRES | MUJERES |
|---|---|---|
| Directivos | 5 | 1 |
| Mandos intermedios | 34 | 10 |
| Resto de personal | 317 | 41 |
| TOTAL | 356 | 52 |

## 1.2 Descripción del entorno externo a la organización

El mercado de la refrigeración comercial es un mercado versátil y con capacidad de adaptación a los cambios exigidos por el sector de la distribución alimentaria, tanto en España como fuera de sus fronteras, especialmente en materia de normativas sobre sostenibilidad ambiental.

La pandemia ha desembocado en una preocupante situación con una escalada de precios continua de las materias primas, la energía y los transportes, a lo que hay que añadir la falta de suministros, que ha repercutido de una manera muy negativa, demorando lo plazos de entrega y obligando a los fabricantes a realizar ajustes para adaptarse a la actual coyuntura mundial creando diferentes estrategias con el fin de minimizar el impacto.

Durante estos dos años de pandemia sanitaria provocada por el COVID19, las empresas de la distribución alimentaria se han mantenido como empresas esenciales y, por ende, han supuesto un sector tractor de la economía mundial. A pesar de sus buenos resultados las inversiones se han frenado respecto y la tendencia alcista de periodos anteriores a la pandemia se ha visto afectada, lo que ha repercutido en un descenso generalizado de la cifra de negocio de los fabricantes de frío comercial.

El fuerte incremento experimentado en los costes de producción, tanto energéticos como de materias primas nos obligan a ajustar los procesos productivos para seguir siendo eficientes.

**2020**

- Energía eléctrica y gas natural
- Consumo reactivos espumación
- Madera residuo y RSI

**2021**

- Energía eléctrica
- Chapas recorte desperdicio producción
- Consumo reactivos espumación
- Gas natural

**Costes críticos por mueble año 2021**

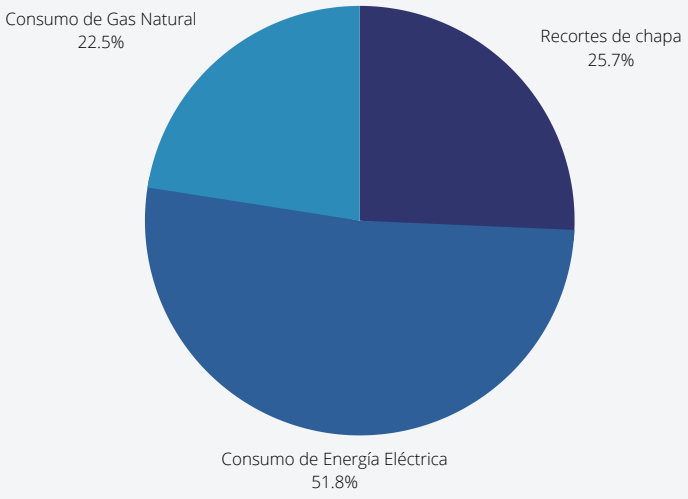

## 1.3 Desafíos e incertidumbres

### Cumplimiento normativo, tanto nacional como internacional

La normativa en nuestro sector es cada vez más exigente. El grupo Frost-trol aboga por el cumplimiento integro de todas las normativas, las cuales son la base del manteniendo de la confianza con los clientes, principal grupo de interés. La integridad de todas nuestras acciones son los cimientos para mantener un código ético y empresarial.

### Inestabilidad socio política

La reciente invasión de Ucrania está generando en Europa inestabilidad en el comercio, afectando a todos los sectores industriales, más directamente a las industrias intensivas en energías como el gas. En el Grupo Frost-trol, defendemos el fin de este conflicto, abogando siempre por la defensa de los derechos humanos, los cuales pueden verse afectados por esta situación.

### Seguridad y salud.

La seguridad en nuestras instalaciones es primordial para Frost-trol, para ello contamos con una Política de Seguridad y salud y un sistema de gestión, para evitar accidentes y enfermedades profesionales. Estos sistemas incluyen la formación a los trabajadores, monitorización y seguimientos de cualquier incidente.

### Suministro de materiales

La escasez de ciertos materiales necesarios en el sistema de producción debido a la inestabilidad geopolítica nos ha llevado a la mejora de los sistemas de gestión y planificación de stocks.

### Ciberseguridad.

La ciberseguridad cobra mayor relevancia en los últimos años. El rápido avance de las nuevas tecnologías ha provocado en el grupo Frost-trol una mejora continua en sus comunicaciones y aplicaciones utilizadas por el grupo, con el objetivo de contar con mecanismos de control interno que protejan adecuadamente de ciberataques.

### Medioambiente.

Como Grupo industrial es nuestro deber el minimizar el impacto medioambiental en nuestro entorno. Por ello nuestros productos van encaminados a la disminución de $CO_2$, mejorando día a día la eficiencia energética de los mismos. La gestión de los residuos generados en nuestra cadena de producción va dirigida a una reducción del impacto medioambiental.

### Tecnología.

La tecnología es el elemento diferenciador respecto a nuestros competidores, una mayor inversión en tecnología genera un mayor grado de rendimiento de nuestros productos, así como un menor impacto medioambiental. La reducción en la emisión de $CO_2$ supone una de las mayores inversiones tecnológicas llevadas a cabo por el Grupo Frost-trol.

## 1.4 Principales cuestiones sectoriales

Según AEFYT, Asociación de Empresas de Frio y sus tecnologías, el año 2022 va a ser un momento único para el sector del frío, quien considera que esta industria será un actor importante en el cambio de paradigma económico que exige la sociedad. El año 2022 es muy importante en términos de sostenibilidad económica y medioambiental. El sector del frío está realizando una reflexión muy seria. El objetivo es abordar un futuro en el que sea un actor principal que contribuya a la descarbonización y la digitalización del sistema productivo. Todo ello, en línea con los grandes objetivos europeos y españoles. Un paso importante será la Manifestación de Interés Refrigenia 4.0, que esperamos que pueda comenzar a ejecutarse este año y que tenga un impacto positivo para todos.
Con todo ello, la asociación opina que el sector del frío debe seguir evolucionando en tres grandes ejes: sostenibilidad, digitalización e integración de la mujer. Cada uno de ellos, además, está alineada con los objetivos recogidos en el Gran Pacto Verde europeo y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU que, a su vez, ha hecho propios el Gobierno español.

El Grupo Frost-trol hace propias las líneas de actuación marcadas por AEFYT, actuaciones en las que se está trabajando desde la cadena de valor del frÍo:

### Sostenibilidad.

Se ha producido un incremento en el precio de los gases refrigerantes entre un 30 y un 60% y graves dificultades para encontrar los materiales necesarios en la ejecución y mantenimiento de instalaciones. Por eso, las empresas del frío deben aprovechar esta crisis y acelerar el proceso de migración hacia gases con menor PCA. Y también mejorar los sistemas de control y optimizar el funcionamiento de las instalaciones. Asimismo, son necesarios planes de inversión destinados a integrar soluciones que minimicen el gasto energético. El sector del frío puede contribuir a la descarbonización de la economía española, porque incide en más de 40% del sistema productivo.

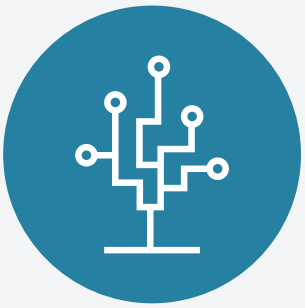

### Digitalización.

La oportunidad de los fondos europeos de recuperación se refleja en la Manifestación de Interés Refrigenia 4.0 presentada por AEFYT en colaboración con otras organizaciones. Tiene como objetivo apoyar la digitalización y la eficiencia energética en instalaciones frigoríficas de los subsectores lácteo, cárnicos, perecederos, vino y aceite. El sector del frío es un socio fundamental para impulsar la modernización de una de las industrias más importantes de España, como es la alimentaria. Al mismo tiempo, la inversión privada no cesa y se refleja en iniciativas como el impulso de la Inteligencia Artificial en labores de formación y mantenimiento.

### Igualdad.

A través de la formación y del reconocimiento social, el sector seguirá dando visibilidad a la labor de las mujeres. Además, es importante que se produzca en todos los eslabones de la cadena de valor del frío y en funciones muy dispares, tanto de dirección y administrativas como técnicas. El objetivo es atraer talento para conseguir el equilibrio de género en el sector del frío. Y también asegurar una renovación generacional caracterizada por equipos mixtos que abarquen diferentes competencias y habilidades.

## 2. Objetivos estratégicos

*Mejorar la experiencia de compra de los clientes finales*

*Reducir el consumo de energía*

*Elevar la eficiencia de los equipos*

*Buscar soluciones más sostenibles*

*Mejorar el entorno social/laboral*

## 2.1 Definición de objetivos

El Grupo mantiene unos objetivos identificados, entre los que destacamos:

### Mejorar la experiencia de compra de los clientes finales.

Frost-trol trabaja principalmente con empresas dedicadas a la distribución alimentaria, ya sea en grandes o pequeñas superficies comerciales, proveyendo a estas con todo el equipo necesario para mantener la cadena de frío y asegurar la calidad de los productos. Asimismo, Frost-trol se compromete con sus clientes en la búsqueda continua de mejoras tanto en la búsqueda de soluciones que conlleven un mejor rendimiento y funcionamiento de los equipos, así como en la implementación de soluciones sostenibles que permitan a sus clientes afianzar su compromiso con el Medio Ambiente.

### Entorno social y laboral.

El Grupo se compromete con las buenas condiciones y relaciones laborales, desarrollando una política de recursos humanos basada en relaciones colaborativas y éticas, con respeto y dignidad en el trato humano, considerando los intereses mutuos de las personas y la organización, favoreciendo la calidad en todos los niveles de los puestos de trabajo y en aquellas cuestiones que afectan a las trabajadoras y trabajadores: compensaciones económicas, capacitación y carrera profesional, desarrollo personal, ambiente y lugar de trabajo, promoción de la salud (seguridad e higiene), diversidad, equidad, conciliación familiar o personal, igualdad, etc.

---

### Reducir el consumo de energía.

Para la consecución de una producción sostenible con el medio ambiente es necesario la reducción del consumo de energía, luz, agua, gasoil...etc. La adopción de diversas medias encaminadas a este objetivo es una realidad, con el único objetivo de minimizar el riesgo energético.

### Elevar la eficiencia de los equipos.

Adaptación continua de los equipos a la normativa, tanto nacional como europea, realizando mejoras en los mismos, con el objetivo claro de mejorar la eficiencia energética en todos los modelos producidos.

### Buscar soluciones más sostenibles.

El Grupo está en continua adaptación a la normativa europea que regula la disminución progresiva de gases fluorados de efecto invernadero con un alto potencial de calentamiento global.

## 2.2 Estrategias

Las acciones estratégicas implantadas para una continua mejora en el Grupo Frost-trol se centran principalmente en la satisfacción del cliente, y al mismo tiempo, en ser altamente dinámicos en la adaptación de las continuas normativas aplicables al sector del frio, todas ellas con el fin de conseguir los objetivos de producción sostenible.

La atención rápida y personalizada a nuestros clientes es nuestra estrategia fundamental para conseguir la fidelización del mismo. Las actuaciones del Grupo Frost-trol en ferias Internacionales van dirigidas a la captación y afianzamiento

Los cambios más significativos respecto a la normativa europea son los siguientes: la F-Gas y Ecodiseño y Etiquetado Energético.

# F-GAS

Es una normativa europea que regula la disminución progresiva de gases fluorados de efecto invernadero con un alto potencial de calentamiento global en las instalaciones y equipos de frío en los supermercados. En 2020 esta normativa alcanzó un importante hito al a la supresión de la fabricación de equipos con refrigerante R404A, que quedaba fuera de los límites establecidos en la phase-down de la norma (Artículo 13. "Control del uso": "Quedará prohibido a partir del 1 de enero de 2020 el uso de gases fluorados de efecto invernadero con un potencial de calentamiento atmosférico igual o superior a 2500, para revisar o efectuar el mantenimiento de aparatos de refrigeración con un tamaño de carga de 40 toneladas equivalentes de CO2 o más"). En 2022, la norma establece lo mismo con aquellos refrigerantes que tengan un PCA superior a 150.

Este importante hecho, ha obligado al sector de la distribución alimentaria a cambiar o actualizar sus equipos tanto de temperatura positiva como negativa para adaptarse lo más rápidamente posible a esta normativa, decantándose principalmente por soluciones basadas en refrigerantes naturales como el CO2 o el R290.

Este hecho, claramente beneficioso para aumentar la sostenibilidad en el planeta, se encuentra con algunos escollos. Por un lado, la falta de personal cualificado para la instalación y el mantenimiento de instalaciones de CO2; y la otra, la escasez de componentes electrónicos, necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos que operan con este refrigerante natural.

# DIRECTIVA DE ECODISEÑO Y ETIQUETADO ENERGÉTICO

La adaptación a la Directiva de Ecodiseño y Etiquetado Energético que entró en vigor el pasado 1 de marzo, ha conllevado un reto para la industria de la refrigeración, dado que se ha establecido un marco normativo para el diseño y desarrollo de muebles frigoríficos más eficientes y respetuosos con el medio ambiente, con el fin de alcanzar los objetivos 20/20/20 marcados por la Unión Europea.

El Grupo está adaptándose a esta nueva Directiva europea con el objetivo producir muebles más eficientes energéticamente.

# ENTORNO SOCIAL Y LABORAL

Respecto a la estrategia para la mejora del entorno social y laboral, puesto que la gestión de los recursos humanos está relacionada con la interrelación y desarrollo de las personas, cobra especial importancia su gestión desde la ética empresarial, siendo exigentes en la aplicación de los valores que la empresa ha asumido como propios y se ha comprometido a desarrollar, poniendo en el centro a las personas.

Las conductas que puedan crear un ambiente hostil, ofensivo o intimidatorio como, por ejemplo, el abuso, el acoso, la falta de respeto, o cualquier tipo de agresión física o verbal, son inaceptables y no se permiten ni toleran en el Grupo.

El Grupo Frost-trol adoptará una política de recursos humanos que apoye la conciliación de las obligaciones laborales y la vida personal y familiar de sus empleadas y empleados para el desarrollo de un proyecto personal de vida.

El Grupo Frost-trol pretende potenciar el respeto al tiempo de descanso y como elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo de nuestra plantilla, en aras de fomentar el bienestar personal y el respeto a la vida privada y familiar.

En cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de nuestras empresas asumimos el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres. Con este compromiso, hemos impulsado iniciativas concretas para hacer efectivas estas políticas. Asimismo, contamos con Planes de Igualdad elaborados de acuerdo con el marco legal establecido y disponemos de un Protocolo contra el acoso sexual o por razón de sexo. Todo el personal del Grupo debe conocer este Protocolo y adoptar las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento efectivo.

Tenemos el compromiso firme de fomentar un entorno laboral saludable, que promueva la salud y la seguridad en nuestra forma de trabajar y en nuestras instalaciones. Con este objetivo, no solo cumplimos con las leyes, la normativa y los procedimeientos regulatorios que nos son de aplicación, sino que demostramos una actitud proactiva basada en la adopción de altos estándares internos dirigidos a lograr la concienciación y un comportamiento seguro, con el objetivo último de fomentar una cultura preventiva en constante mejora continua. En Grupo Frost-trol entendemos la seguridad como una prioridad de la empresa y una responsabilidad de todos, de modo que tanto el personal interno como todos aquellos que accedan a nuestras instalaciones deberá conocer y cumplir las normas de salud y seguridad en el trabajo que estén vigentes, y velar por la seguridad propia y la de aquellos que pudieran verse afectados por el desarrollo de nuestras actividades.

## 3.1 Esquema del modelo de negocio

El Grupo Frost-trol diseña, fabrica y comercializa muebles frigoríficos preparados para la exposiciónmy venta de productos alimenticios perecederos. La actividad productiva se centra en la provincia de Castellón.

Las diferentes fases del proceso productivo son las siguientes:

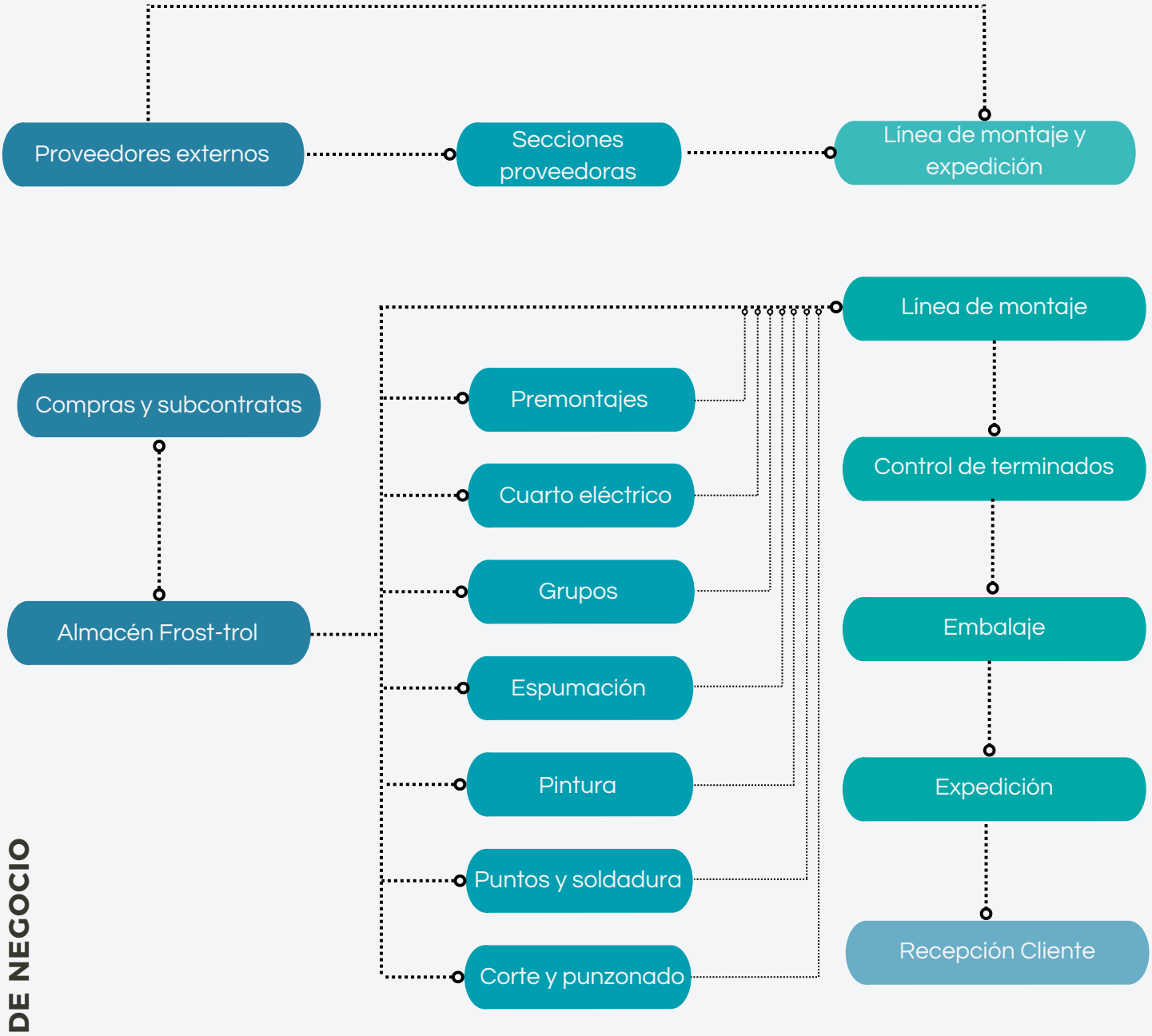

Todas las fases de producción van dirigidas a la consecución del fin último, que es la satisfacción del cliente con el menor impacto medioambiental posible.

En el proceso productivo se crean soluciones innovadoras y sostenibles para la conservación de alimentos refrigerados, que generen valor al cliente, a la sociedad y a nuestro planeta, garantizando siempre la seguridad alimentaria.
Este proceso productivo va dirigido a la satisfacción del cliente, adaptando dicho proceso, y encaminado a “cero fallos” ”cero reclamaciones”.

En el proceso productivo el Ecodiseño es una de las filosofías del Grupo, para ayudar a nuestros clientes a minimizar el consumo energético y su impacto medioambiental. Una de las principales medidas es la utilización de refrigerantes respetuosos con el medio ambiente. Al mismo tiempo el tratamiento de los residuos generados en el proceso de producción y su gestión adecuada es otro punto del proceso en que se invierten cada año más recursos con el objetivo de minimizar el impacto medioambiental.

## 3.2 Entradas, factores productivos adquiridos y procesados

La cadena de suministro en nuestro sector está compuesta por distintos procesos clave desde el diseño de un nuevo producto en su concepto inicial hasta su lanzamiento al mercado, las principales etapas incluidas en el desarrollo y comercialización de productos del Grupo Frost parte de insumos principalmente del acero, además de productos químicos, plásticos, cartón. La duración y el esfuerzo requerido en cada una de las etapas de la cadena de suministro varían en función de la dinámica y la tipología de producto.

Los principales insumos utilizados en la cadena de suministro son los que se indican en la tabla adjunta.

| Componente | Unidad | Cantidad |
|---|---|---|
| Acero | Kg | 9.574.043,26 |
| Químico | Kg | 424.688,75 |
| Plástico | Kg | 409.860,71 |
| Papel/Cartón | Kg | 355.398,83 |
| Cristal | M2 | 328.227,20 |
| Cobre | Kg | 303.590,16 |
| Comp.Electrónico | Unidad | 134.252,00 |

## 3.3 Actividades, procesos productivos.

En principal proceso de nuestra organización es la mejora del producto adaptándola a la Directiva de Ecodiseño y Etiquetado Energético que entró en vigor el pasado 1 de marzo, esta Directiva ha conllevado un reto para la industria de la refrigeración, dado que se ha establecido un marco normativo para el diseño y desarrollo de muebles frigoríficos más eficientes y respetuosos con el medio ambiente, con el fin de alcanzar los objetivos 20/20/20 marcados por la Unión Europea.

La aplicación de esta normativa supone un precedente histórico en el sector de la distribución alimentaria, ya que por primera vez los fabricantes de muebles de refrigeración comercial se enfrentan a medidas muy exigentes en materia de eficiencia energética que limitan los consumos energéticos del producto ofertado, y cuyo incumplimiento obliga a todos los fabricantes a la retirada del producto en el mercado que no cumpla con los índices de eficiencia energética marcados por la normativa de ecodiseño. Sin duda, estas regulaciones nos dirigen hacia un marco de ahorro energético, así como de transparencia y de honestidad tanto con el cliente, como con el propio mercado.

Actualmente, el principal reto del sector con el que nos encontramos es ser capaces de comunicar e informar de una manera eficaz a nuestros clientes y usuarios del derecho que tienen de contar con una información veraz, homogénea y avalada de los equipos de frío comercial que adquieren para sus instalaciones.

Es por ello por lo que en Frost-trol abogamos por establecer reglas comunes que permitan armonizar los datos técnicos de los muebles frigoríficos en búsqueda de una transparencia superlativa en el mercado para que todos los actores implicados se evalúen bajo unos criterios claros y bien definidos. Por ello desde Frost-trol se quiere impulsar la creación de organismos independientes que garanticen el cumplimiento de la norma para realizar un seguimiento de mercado justo, ya que hasta la fecha cada fabricante es el responsable de declarar la clasificación energética del producto que fabrica.

## 3.4 Salidas, bienes y servicios producidos.

La gama de producto de Frost-trol actual se lanzó en el año 2017 con motivo de la celebración de la feria de carácter internacional Euroshop donde las principales empresas del sector presentan las últimas novedades desarrolladas en materia de diseño y nuevas tecnologías de frío.

Esta gama se caracteriza por el rediseño estético, disminuyendo significativamente partes estructurales del mueble, como las franjas superiores e inferiores, para mejorar la exposición de los alimentos, ganando en visibilidad y en capacidad de carga. Además del diseño estético, se trabaja de manera continua en la investigación y el desarrollo de soluciones que permitan optimizar el rendimiento de los muebles siempre manteniendo los exigentes requerimientos del mercado en materia de seguridad alimentaria, sostenibilidad y eficiencia energética. En Frost-trol seguimos rigurosamente todas las normativas actuales en materia de F-Gas y Ecodiseño con el fin de ofrecer soluciones a nuestros clientes que les permitan disminuir el consumo energético de la instalación y disminuir la huella de carbono de sus establecimientos.

Por otro lado, contamos con el grupo de muebles Plug-in, cuya principal característica es incluir en el mismo mueble todos los componentes del circuito de refrigeración, por lo que su funcionamiento es autónomo y simplemente necesita de conexión eléctrica para su puesta en marcha. Este tipo de muebles ha ido ganando terreno paulatinamente en el mercado, y aunque se suele prescribir generalmente para espacios comerciales de dimensiones reducidas, como pequeñas tiendas de proximidad, también se ha hecho hueco en instalaciones más grandes para completar la oferta de producto Supermarket, utilizándose principalmente para la exposición de producto de venta por impulso.

Ambos grandes grupos contemplan cuatro familias de producto: murales, vitrinas, islas y muebles verticales de congelación (armarios y combis). En nuestro catálogo de producto, en constante evolución, contamos con multitud de modelos que se adaptan a las necesidades específicas de nuestros clientes, gracias a la diversidad de configuraciones que se pueden crear con la combinación de dimensiones, opciones y accesorios disponibles.

## 4. Análisis de la Materialidad

En 2021, llevamos a cabo un proceso de revisión y actualización del análisis de materialidad, con el objeto de asegurar el alineamiento entre las principales expectativas de los grupos de interés, y enfocar los nuevos objetivos del Grupo en dar respuesta a los principales desafíos, oportunidades y tendencias del entorno.

Analizamos, todas las expectativas y necesidades de nuestros grupos de interés (mediante el análisis de contexto y de partes interesadas en el procedimiento a tal fin de calidad). Una vez desarrollado dicho análisis, que actualizamos con periodicidad anual, llevamos a cabo un análisis que nos permite evaluar los posibles riesgos de la compañía en cuanto a los diferentes grupos de interés.

**Priorización de asuntos materiales**

1 Ética empresarial
2 Experiencias del cliente
3 Economía circular & Consumo responsable
4 Desarrollo económico y social
5 Diversidad & Inclusión
6 Cambio climático
7 Gestión & capacitación del talento
8 Seguridad y salud
9 Derechos Humanos

MUY ALTA

10 Rentabilidad y solvencia
11 Modelo de negocio atractivo
12 Ciberseguridad
13 Entorno regulado
14 Innovación & Digitalización

ALTA

15 Presencia geográfica
16 Biodiversidad

MEDIA

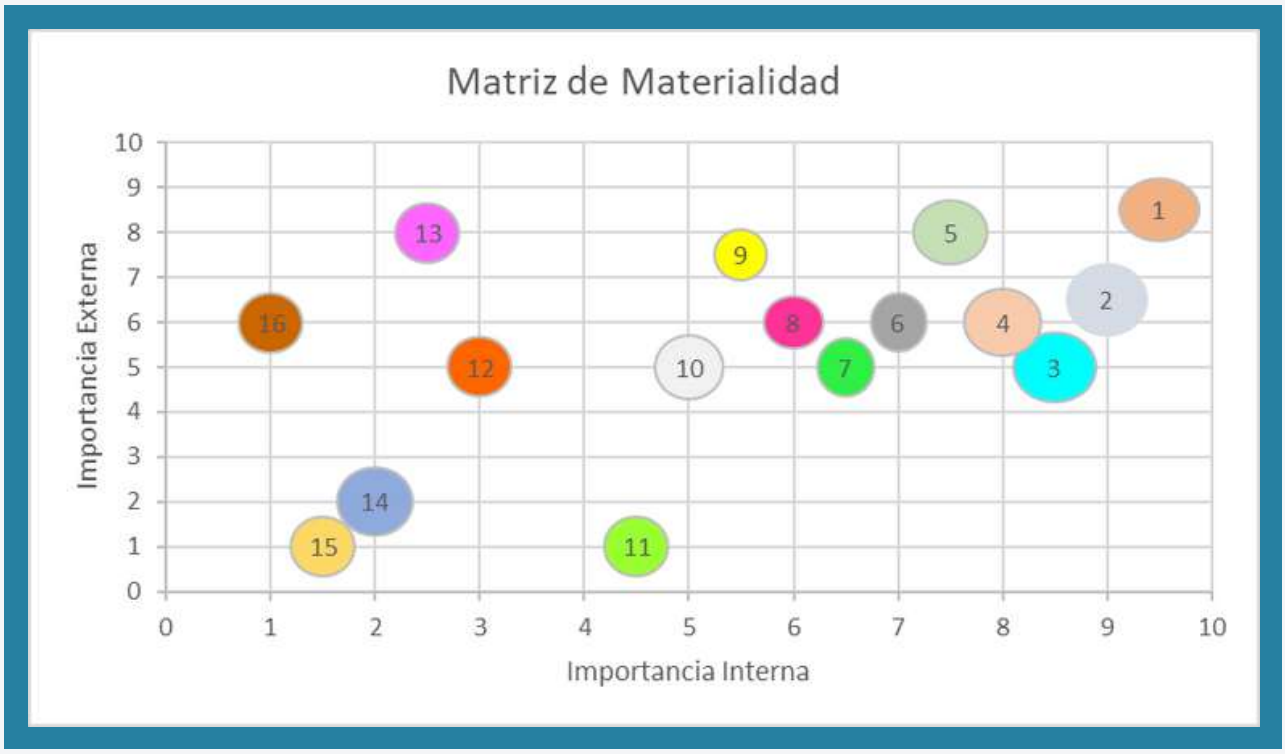


Nuestras políticas estratégicas están fuertemente alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por Naciones Unidas en su Agenda 2030 y nuestros productos cubren en mayor o menor medida los 17 ODS.

Los ODS constituyen una vía de conexión entre la estrategia de la empresa y las prioridades globales, al usar un lenguaje común y un propósito compartido. No solo marcan una hoja de ruta para el desarrollo sostenible, sino que ayudan a impulsar la transformación de la empresa.

| Asuntos Materiales | Importancia para el Grupo | ODS | Asunto GRI | Indicadores CII-FESG |
|---|---|---|---|---|
| *Ética empresarial* | Los grupos de interés no solo demandan compañías más responsables, sostenibles y rentables, sino también compañías éticas y transparentes. Hoy en día se exige una mayor transparencia por parte de la Compañía y la Alta Dirección. | 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS<br>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | Ética y Transparencia, Anticorrupción, prácticas anticompetitivas | S22<br>S23<br>S24<br>CG10 |
| *Rentabilidad y solvencia* | El crecimiento del Grupo, así como las decisiones de inversión demandan fortaleza y estabilidad financiera. | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | Desempeño económico | F1 F5<br>F13 F14 |
| *Economía circular & Consumo responsable* | Impulsar un modelo de negocio responsable exige el uso eficiente de los recursos en toda la cadena de producción, desde el suministro hasta los diversos procesos productivos. | 2 HAMBRE CERO<br>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE<br>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES<br>14 VIDA SUBMARINA | Energía, agua, residuos, evaluación ambiental, prácticas de compras | E1 E2 E3<br>E4 E5 E6<br>E7 E8 E9 |
| *Desarrollo económico y social* | El Grupo tiene un compromiso importante con el desarrollo socio económico en los lugares donde está presente y compensar el impacto de su actividad. | 1 FIN DE LA POBREZA<br>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO<br>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | Impactos económicos indirectos a las comunidades locales | F4 F8 F9<br>F10 F16 |
| *Diversidad & Inclusión* | Fomentar equipos de trabajo diversos y entornos inclusivos es uno de nuestros principales compromisos de nuestro Grupo. | 5 IGUALDAD DE GÉNERO<br>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | Diversidad e igualdad de oportunidades | S1 S2 S3 S4 S5 S6<br>S7 S8 S9 S10 S11<br>S12 CG9 |
| *Cambio climático* | El calentamiento global es una realidad. Los entes regulatorios y la sociedad en su conjunto exigen una mayor implicación de las compañías y una gestión más innovadora y sostenible. | 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | Emisiones | E1 E2 E3<br>E4 E5 E6<br>E7 E8 E9 |
| *Gestión & capacitación del talento* | En un entorno en el que se prevé la escasez de talento, la capacidad de atraerlo y retenerlo se convierte en una prioridad de estrategia, donde las personas son el centro. | 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD<br>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | Empleo, formación y capacitación | S12 S13<br>S14 F4 |
| *Seguridad y salud* | Asegurar un entorno seguro para nuestros empleados y clientes no es solo una exigencia legal, sino una prioridad para la Compañía. | 3 SALUD Y BIENESTAR | Salud laboral y seguridad | S13<br>S14<br>S15 |
| *Derechos Humanos* | Nuestro grado de internalización y presencia en diversos países, nos hace contar con marcos de relación y gestión que garanticen su defensa y asegurar un entorno seguro y justo, tanto para nuestros empleados como para nuestros clientes. | AGENDA 2030 | No discriminación, libertad de asociación, Trabajo infantil, Trabajo forzoso, | S20<br>S21 |
| *Experiencias del cliente* | El sector tan competitivo en el que opera el Grupo, la experiencia de nuestros clientes es un factor crítico y diferencial para asegurar la satisfacción y fidelidad. | 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | Salud y privacidad del cliente, privacidad del cliente | F11<br>F12 |

| Asuntos Materiales | Importancia para el Grupo | ODS | Asunto GRI | Indicadores CII-FESG |
|---|---|---|---|---|
| *Modelo de negocio atractivo* | Para asegurar una cadena de valor sólida y confiable, nuestro modelo de negocio debe de ser una fuente de creación de valor, tanto interna como externa. | 6 Agua limpia y saneamiento<br>9 Industria, innovación e infraestructura<br>12 Producción y consumo responsables | Enfoque de gestión | S16 S17 S18 S19 |
| *Ciberseguridad* | Las nuevas tecnologías y la transición hacia un entorno cada vez más digital hacen que la seguridad de la información sea de los asuntos materiales más relevantes para nuestro grupo de interés. Los mecanismos para proteger la privacidad de los datos de nuestros clientes y trabajadores es un aspecto clave para generar confianza. | 16 Paz, justicia e instituciones sólidas | Privacidad del cliente y trabajadores | |
| *Entorno regulatorio* | Los constantes cambios en el entorno conllevan a la creación de nuevos requerimientos legales, que pueden afectar al desarrollo habitual de las operaciones. | 16 Paz, justicia e instituciones sólidas | Cumplimiento medioambiental, política pública, cumplimiento socioeconómico | |
| *Innovación & Digitalización* | Integración de tecnologías digitales y el fomento de una cultura de innovación son piezas clave en la identificación y mejoras en la optimización de los sistemas productivos del Grupo. | 9 Industria, innovación e infraestructura | Eficiencia productiva | S16 S17 S18 S19 |
| *Presencia geográfica* | Ofrecer a nuestros clientes una amplia cobertura internacional es uno de los principales focos en la estrategia de crecimiento de la Compañía. | 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Presencia en el mercado | |
| *Biodiversidad* | La conservación y protección del entorno natural en el que se desarrollan nuestras operaciones es un factor clave para asegurar un modelo de negocio sostenible | 15 Vida de ecosistemas terrestres | Biodiversidad | E1 E2 E3 E4 E5 E6 E7 E8 E9 |

# 5. Políticas y procedimientos de diligencia debida

## 5.1 Política de diversidad aplicada en relación con el Consejo de Administración

La propiedad es íntegramente de la Familia, 3 propietarios, dos hombres y una mujer, de los cuales dos trabajan en la empresa, ostentando el 92,31% de la propiedad. Ambos cuentan con puestos directivos como consejeros delegados con el 46,15% de la propiedad.

El órgano de gobierno se estructura en un Consejo de Administración compuesto por 3 miembros, dos hombres y una mujer, compuesta por los dos accionistas que trabajan en la entidad más un miembro miembro familiar. Todas las decisiones relevantes suelen ser adoptadas por unanimidad. (Indicadores CII-FESG relacionados: CG1-CG2-CG4-CG7-CG8-CG9-CG10).

En el Código Ético implantado por el Grupo, consideramos necesario el liderazgo y compromiso de los órganos de administración y dirección, también de los mandos intermedios, con la gestión ética y el buen gobierno de la empresa, que tendrán que estar siempre alineados con los valores definidos y compartidos por todos dentro de la organización. El Código Ético va dirigido a; Empleados; Socios y miembros de Consejo de Administración; estudiantes en prácticas y colaboradores, proveedores y subcontratas.

## 5.2 Política en relación con la cadena de suministro

Descripción de la política e información significativa sobre los procedimientos de diligencia debida aplicados, en materia de proveedores y subcontratas (en concreto, la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas), así como los resultados de aplicación de dichas políticas.

Referente a la política de compras está basada en tener proveedores a largo plazo, es una de nuestras premisas, así como trabajar con empresas que cuiden de su capital humano y al medio ambiente. (Indicadores CII-FESG relacionados: F2-F9-F10-S16-S17-S18-S19).

Los principales retos de la cadena de suministros de nuestros proveedores es el retraso en los materiales críticos y subida de precios generalizada, lo cual nos ha llevado a un trabajo de búsqueda de materiales sustitutivos potenciando la homologación de nuevos proveedores.

Anualmente establecemos objetivos de producción que transmitimos a nuestros proveedores, y conjuntamente desarrollamos un marco para llegar a los mismos. Este marco se revisa periódicamente de acuerdo con las respuestas de mercado para que tanto Grupo como sus proveedores puedan adaptarse a los cambios. Los precios se van ajustando en cada pedido teniendo en cuenta los precios en los mercados globales de materias primas y los condicionantes de nuestros proveedores y del Grupo para llegar a soluciones que beneficien a ambas partes.

Los mayores riesgos a este respecto se encuentran en los primeros eslabones de la cadena de suministro. Por ello en el Grupo Frost-trol se realizan seguimientos del comité de dirección y reuniones para llevar un control sobre nuestros proveedores, principalmente en los suministros de Chapas, puertas, evaporadores y galvanizado.

## 5.3 Política en materia medioambiental

El Grupo Frost-trol está plenamente concienciado en reducir el impacto medioambiental de su proceso de transformación en su entorno ambiental, desde el ecodiseño, incentivando la protección del medio ambiente, reduciendo los impactos, no solo en la fabricación, sino también a lo largo de la vida útil de nuestros muebles frigoríficos, previniendo fundamentalmente la generación de residuos y buscando la reducción de emisiones, mediante la minimización de consumos energéticos y el uso de refrigerantes con bajo poder de calentamiento global, cumpliendo los requisitos establecidos en las normas ISO 9001 e ISO 14001 para las actividades de diseño y fabricación de muebles para frio comercial. (Indicadores CII-FESG relacionados: E1-E2-E3-E4-E5-E6-E7-E8- E9-F17-F18).

La situación a nivel medioambiental ha mejorado de forma ostensible, con mejora del cumplimiento legal (licencias actividad, aguas, vertidos, residuos, emisiones, ruido, seguridad industrial, ….) La implantación de la ISO 14001 ha ayudado en este sentido. En la actualidad preparando APQ con ingeniería y legalización nuevas ampliaciones.

En el Grupo se realizan diversas actuaciones enfocadas hacia la economía circular;

## ECODISEÑAR

A través de la utilización de componentes de calidad para alargar la vida útil de las máquinas frigoríficas, estandarizar en la medida de lo posible, con el objetivo de permitir sustituciones de materiales de forma fácil, empleo de sustancias no peligrosas, mejorando el reciclado al final del ciclo de vida, y el diseño práctico, retroalimentado en base a la experiencia y potenciales incidencias, previniendo las mismas y facilitando las operaciones de mantenimiento básicas (reducción de tiempos, materiales y herramientas).

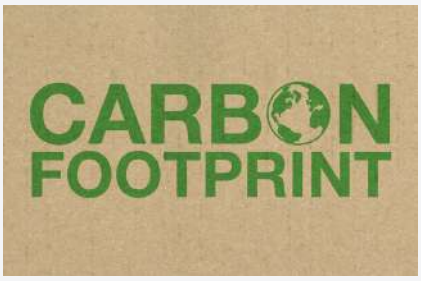


## REDUCIR

Minimizar consumos e impactos a lo largo de todo el ciclo de vida, desde el aprovisionamiento, hasta el final de la vida útil (ampliar info en el apartado relativo al cálculo de la Huella de Carbono).

## REUTILIZAR

Valorización y recuperación de muebles procedentes de clientes. Sustitución de los componentes deteriorados, proporcionando una nueva vida útil y minimizando el uso de materiales para la fabricación de unidades nuevas.

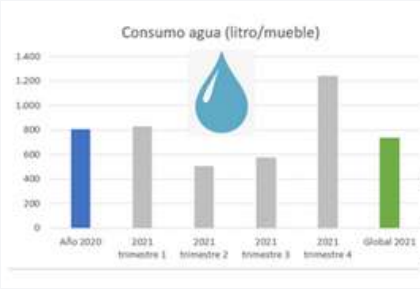


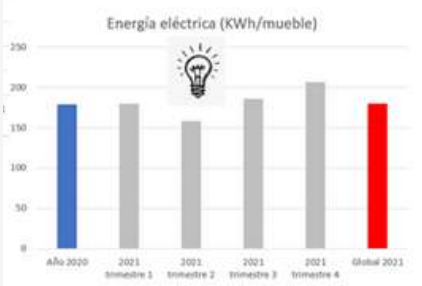


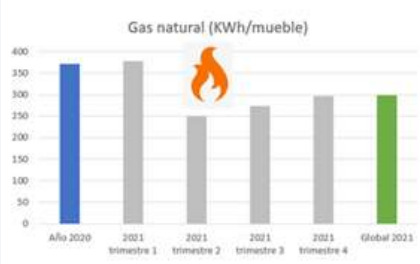

## RECICLAR

Uso de pallets de segundo uso (minimizar el uso de pallets nuevos), así como la utilización de embalajes de cartón reciclado.

## RECUPERAR

Proporcionar nuevos usos a componentes que se iban a desechar. Utilización de ciertos componentes de los muebles desechados por cliente para nuevas máquinas, proporcionando un nuevo uso a materiales destinados a convertirse en residuo.

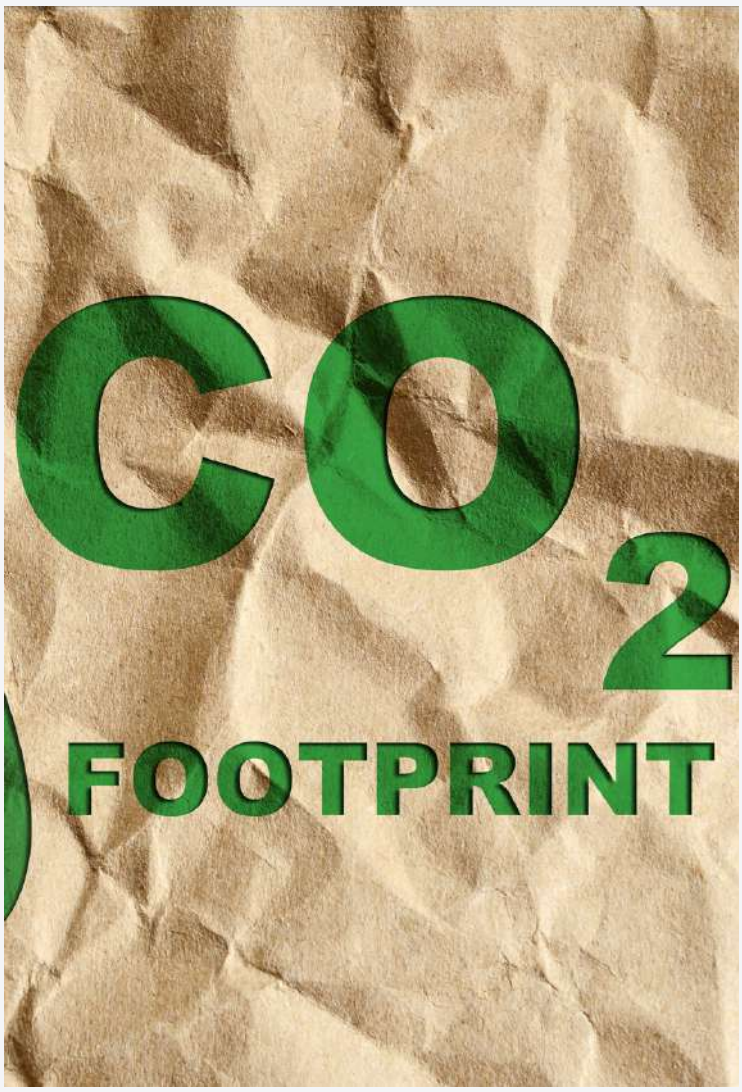


## CÁLCULO DE HUELLA DE CARBONO DE LA ORGANIZACIÓN

con certificado del Ministerio de Transición Ecológica, certificado por entidad externa(inminente).

Próximos pasos: Reducción de la huella calculada y planteamiento de compensación de esta, con proyectos de reforestación en áreas cercanas (compensar donde se genera el impacto).

## CÁLCULO DE HUELLA DE CARBONO DE LAS MÁQUINAS FRIGORÍFICAS INDIVIDUALES

Una vez calculada, se pueden valorar acciones para minimizar el impacto de cada unidad por separado.

- Proveedores locales, con reducción del impacto asociado de transporte (incluido en política de compras).

- Consecución del certificado **RESIDUO CERO** (certificado por entidad externa). La gestión de los residuos comienza con una compra responsable, reducción del residuo en el origen, teniendo en cuenta a los proveedores locales, y a aquellos que utilicen materiales y tecnologías limpias.

A nivel interno a través de las medidas tomadas de economía circular se pretende; el aprovechamiento al máximo de la chapa, valoración interna de retales, recuperación de máquinas de clientes (restyling) y la gestión de residuos de proximidad.

En la gestión de los residuos destacamos las siguientes actuaciones:
  - Clasificación de residuos; peligrosos y no peligrosos
  - Identificación y almacenamiento en lugar adecuado a la clasificación establecida.
  - Búsqueda de alternativas de gestión a nivel interno y externo.
  - Gestión documental y comunicación a la dirección.

- Recirculación y valorización de la totalidad de las aguas de proceso (proceso de lavado de piezas metálicas en cabina de pintura), reduciendo el consumo de agua captada y el vertido externo.

- Minimización de embalaje, reduciendo el uso de componentes con difícil gestión.

## 5.4 Política en cuestiones sociales y relativas al personal

Dentro de las empresas que forman el Grupo Frost-trol se desarrollan distintas políticas de seguridad y salud de los trabajadores siguiendo todas ellas el mismo objetivo común destinado a controlar los riesgos y mejorar el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo que se resume en los siguientes puntos: (Indicadores CII-FESG relacionados: S1-S2-S3-S4-S5-S6-S7-S8-S9-S10-S11-S12-S13-S14-S15).

En el Grupo Frost-trol creemos que nuestro principal activo son las personas que lo integran. Solo con el mejor equipo se mantienen de modo sostenible los cuatro valores de la empresa: orientación al cliente, integridad, pasión y compromiso.

La Dirección de Frost-trol promueve la seguridad y salud de las personas, así como fomenta activamente el desarrollo sostenible y de la mejora continua y, desde el ecodiseño, incentivando la protección de nuestro medio ambiente.

Todas las personas se comprometen al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, así como la seguridad y salud y el bienestar. En este sentido, todos los trabajadores y colaboradores participan activamente respetando las normas de seguridad en nuestro puesto de trabajo.

Nuestra política integrada se entiende, implanta y mantiene al día en todos los niveles de la empresa y cuenta con el total compromiso de la dirección del Grupo Frost-trol.

En el Grupo Frost-trol se cuenta con un gran equipo humano y disciplinar, integrado por técnicos especialistas en cada uno de sus ámbitos, ya que la calidad es responsabilidad de todos.

# PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La transposición al Derecho interno español de la Directiva Marco 89/391/CEE, efectuada por la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, supone la incorporación a nuestra normativa, de unos principios fundamentales a los que la propia ley denomina ≪principios de la acción preventiva≫. Todos ellos íntimamente relacionados con la salud y seguridad de la plantilla trabajadora en los puestos de trabajo, y necesarios para el cumplimiento del deber general de protección encomendado al empresario.

Estas reglas o principios (concretamente nueve) han sido recogidos en el Artículo 15 de la referida Ley, siendo los siguientes:

- Evitar los riesgos.
- Evaluar los riesgos que no se pueden evitar.
- Combatir los riesgos en su origen.
- Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.
- Tener en cuenta la evolución de la técnica.
- Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
- Planificar la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
- Dar las debidas instrucciones al personal.

El deber de seguridad empresarial es el de prevenir los riesgos y no únicamente el de reparar los daños ocasionados; motivo por el cual dos de estos principios expresan claramente la necesidad de evitar los riesgos y combatir los riesgos en el origen. No obstante, la Ley reconoce la existencia de ciertos riesgos que, pese a ser conocidos, no son evitables; para los cuales se establece la necesidad de evaluar los riesgos no evitables.

Las medidas preventivas se establecen en base a la Evaluación de Riesgos, a las medidas derivadas de la investigación de accidentes e incidentes ocurridos en Frost-trol y quedan plasmadas en el plan de prevención para priorizarse su ejecución en base a la tolerabilidad del riesgo sobre el que actúan.

Por otra parte, tanto la evaluación de riesgos como las propuestas de medidas preventivas se mantienen actualizadas en base a las modificaciones que pueden producirse en los diferentes puestos de trabajo de la empresa, instalaciones y equipos de trabajo y productos utilizados.

## VIGILANCIA DE LA SALUD

La vigilancia de la salud es uno de los instrumentos que utiliza la Medicina del trabajo para controlar y hacer el seguimiento de la repercusión de las condiciones de trabajo sobre la salud de la población trabajadora.

La vigilancia de la salud no tiene sentido como instrumento aislado de prevención: ha de integrarse en el plan de prevención global de la empresa. Comprende una serie de actividades individuales y colectivas, orientadas a la prevención de los riesgos laborales, cuyos objetivos generales tienen que ver con la identificación de problemas de salud y la evaluación de intervenciones preventivas, abarcando las tareas de asesoramiento y apoyo a la planificación e integración de la prevención en el sistema general de la Empresa.

La vigilancia de la salud se realiza en el marco de un Programa de Vigilancia de la Salud que contempla los siguientes extremos:

- Definición de procedimientos generales de acceso de los trabajadores a la vigilancia de la salud, incluyendo la consulta ocasional por sospecha de alteraciones de salud relacionadas con el trabajo.
- Realización de una encuesta de identificación de riesgos por puesto de trabajo con el fin de asignar protocolos médicos para llevar a cabo la vigilancia de la salud específica de acuerdo con los riesgos a los que está expuesto cada trabajador. Dicha encuesta se realiza basándose en la información recopilada en la Evaluación de Riesgos.
- Ordenación y planificación de la realización de los exámenes periódicos de salud específicos y de la valoración de la aptitud laboral.
- Diseño de un sistema de información sanitaria que, asegurando la confidencialidad, permite trasladar los resultados de la vigilancia de la salud al proceso de revisión de la evaluación de riesgos.
- Elaboración de programas específicos de vigilancia de la salud en colectivos determinados (mujeres gestantes, menores, trabajadores especialmente sensibles u otros grupos con riesgos especiales).

# PLAN DE IGUALDAD

El Grupo cuenta con la implantación del Plan de igualdad cuyo ámbito de aplicación abarca a todos los trabajadores del Grupo, y para ello se destinarán los medios necesarios, tanto económicos, técnicos como humanos. Los objetivos principales del Plan de Igualdad son:

- Garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en la empresa.
- Eliminar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, que pueda existir.
- Garantizar un acceso a la organización igualitario y no discriminatorio.
- Formar y sensibilizar al personal en igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.
- Asegurar un sistema de promoción no discriminatorio y transparente.
- Garantizar la igualdad de hombres y mujeres al acceso a la formación tanto interna como externa.
- Garantizar una política salarial basada en criterios objetivos, no discriminatorios y transparentes.
- Promover el ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.
- Realizar una comunicación interna y externa haciendo un uso del lenguaje y las imágenes no sexista.
- Prevenir y actuar frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en la empresa.

Entre las medidas tomadas esta la implantación de un Protocolo de prevención frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral, con el fin de evitar y prevenir situaciones de acoso, y articular un procedimiento que permita saber actuar, con total garantía en los casos en los que se produzca acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.

## 5.5 Política en materia de respeto a los derechos humanos

El Grupo Frost-trol mantiene como prioridad el seguir las guías orientadas al cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial de la organización de Naciones Unidas, con ello se quiere manifestar el respeto por los derechos humanos, que obviamente son seguidos escrupulosamente por los propios valores de las empresas que conforman el Grupo. No habiéndose dado nunca ningún caso de denuncia relacionada con la vulneración de los derechos humanos. (Indicadores CII-FESG relacionados: S20-S21)

## 5.6 Política en materia de lucha contra la corrupción y el soborno

La política de este Grupo a lo largo de estos años ha sido el mantenimiento de un código ético de valores equivalente a los principios sobre corrupción y soborno de iniciativas internacionales como el pacto mundial. En concreto la política interna del grupo exige que todas las actividades se desarrollen con estricto cumplimiento de la legalidad vigente en cada uno de los países donde se opere, nuestro código de valores promueve la transparencia, la prohibición de sobornos tanto en pagos como en cobros, en general la exposición del grupo a situaciones indeseables tales como corrupción , soborno o blanqueo de capitales es mínima sirviendo como ejemplo el que nunca en nuestra historia se ha dado ningún caso de corrupción ni soborno. Las sociedades del grupo han realizado las actas de blanqueo de capitales indicando la titularidad real de cada una de ellas. (Indicadores CII-FESG relacionados: S22-S23-S24-CG10)

Queremos que en el Grupo prime la dimensión humana, por ello tiene que haber una preocupación constante por el clima y la seguridad laboral, así como por ofrecer oportunidades de desarrollo profesional, cuidando el bienestar de las personas en el trabajo. De la misma manera debe existir respeto y una buena comunicación entre trabajadores y trabajadoras, la dirección y el resto de la organización. La dimensión humana que valoramos para el grupo empresarial la hacemos extensiva en las relaciones con los clientes, los proveedores y demás grupos de interés.

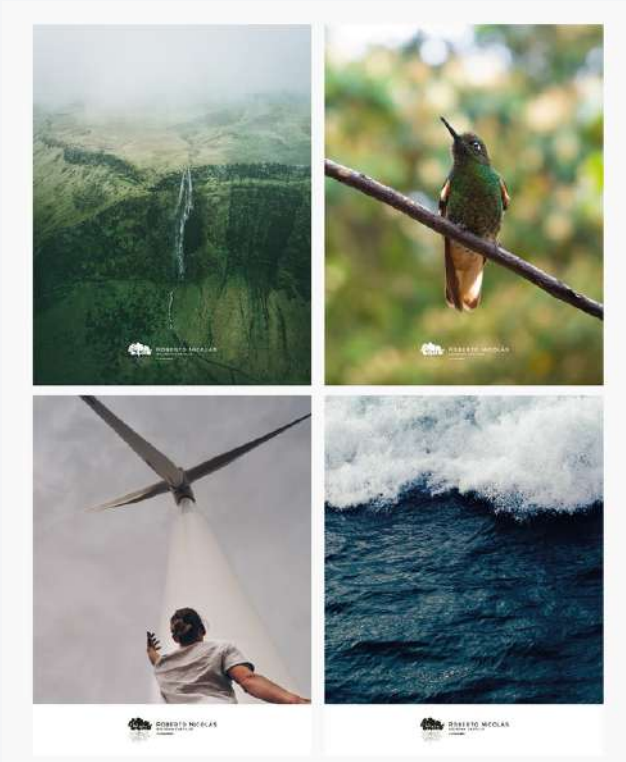

No emitimos juicios de valor, ni existe dumping ni otras acciones poco éticas en nuestra política de precios. Trabajamos para tener una mejor ventaja competitiva basada en la calidad de nuestro producto y el servicio pre y post-venta.

En el ámbito de la Responsabilidad social corporativa, el Grupo colabora con el Grupo SIFU, dando oportunidades de integración laboral a personas con discapacidad, para que puedan formar un proyecto de vida que les permita se autónomos y sentirse socialmente integrados.

En el Grupo es consciente de que tiene que devolver a la sociedad parte de lo que nos ha dado, para ello se van a apoyar diferentes iniciativas sociales que tengan un verdadero impacto a través de nuestra Fundación Roberto Nicolas Solsona Castillo

## 5.7 Políticas sobre otros aspectos

Sabemos que la sociedad es la máxima beneficiada y/o perjudicada por nuestra actividad y, por tanto, tenemos muy en cuenta sus necesidades. Contribuimos a través del pago de los impuestos y de las prestaciones sociales. (Indicadores CII-FESG relacionados: F4-F8-F9-F10-F16-S16-S17-S18-S19)

Colaboramos junto a otro actores de nuestra industria para dar a conocer el papel de la refrigeración en la vida diaria de la sociedad en general, patrocinando acciones como el Día Mundial de la Refrigeración o las jornadas técnicas organizadas por AEFYT.

El Grupo tiene implantado dentro de su sistema de control de calidad el protocolo necesario para identificar y solucionar las reclamaciones y quejas recibidas, así como las acciones correctivas para eliminar las causas.

El impacto laboral en el entorno es significativo, teniendo en cuenta el número de personas trabajando de forma directa en el Grupo (véase en el punto 1.1 de este informe), así como de los puestos indirectos afectos a la actividad del Grupo, lo que lleva implícito un desarrollo a nivel local/comarcal y provincial. La aportación en España a la comunidad a través de impuestos en el ejercicio 2021 es la siguiente:

| | **2021 (€)** |
|---|---|
| IVA | 242.044,74 |
| IRPF | 2.219.208,12 |
| SEGURIDAD SOCIAL | 4.742.176,51 |
| OTROS TRIBUTOS | 167.084,51 |
| TOTAL | 7.370.513,88 |

# RIESGOS Y OPORTUNIDADES

## 6.1 Detección de riesgos

En los inicios del ejercicio 2022 la guerra entre Ucrania y Rusia, así como la espiral de crecimientos de la energía ha generado una inestabilidad en el medio y corto plazo en todos los sectores industriales, entre los que se encuentra la actividad del Grupo. Esta situación unida a la pandemia ocasionada por el covid-19 han supuesto durante el ejercicio 2021 e inicios del 2022 los principales riesgos a los que se debe enfrentar las economías mundiales, europeas y nacionales. El entorno de incertidumbre global se percibe temporal y mitigado por las medidas tomadas a todos los niveles.

El grupo podría ver afectados sus resultados futuros por acontecimientos relacionados con su propia actividad debido a los acontecimientos mencionados en el párrafo anterior. A fecha de formulación de este informe de información no financiera, se han adoptado las medidas que considera necesarias para paliar los posibles efectos derivados de los citados acontecimientos. Estableciendo todas las medidas de reducción de costes energéticos, dirigidos a mejorar la eficiencia en los distintos niveles de su sistema de producción, así como mejorar la seguridad laboral sugeridas por las autoridades sanitarias, garantizando la distancia de seguridad en todos sus centros, y poniendo a disposición de todos sus trabajadores el material de seguridad necesario para una adecuada protección.

Los comités de dirección de cada una de las sociedades son los responsables de identificar los riesgos, para lo cual realizan un análisis con carácter anual sobre el conjunto de procesos que integran la cadena de valor de nuestra organización. Ya que para poder abordar estos retos es fundamental conocer el impacto, tanto positivo como negativo, que la organización genera en cada una de estas etapas.
Los riesgos identificados se clasifican en:

- Riesgos asociados al entorno, incluyendo factores políticos, económicos, reputacionales, sociales, tecnológicos, medioambientales y legales.
- Riesgos estratégicos, asociados a la estrategia del grupo.
- Riesgos operacionales, relacionados con los procesos que integran la cadena de valor.

Asimismo, en este análisis y con objeto de integrar los principios de Gestión Responsable, se tienen en cuenta las tendencias y preocupaciones globales, así como las necesidades y expectativas de los principales grupos de interés. De este modo el grupo contribuye a la creación de valor compartido. Este sistema garantiza la capacidad de respuesta del grupo ante el impacto que las tendencias o preocupaciones globales pudieran generar en los negocios, así como en las demandas de sus clientes, permitiendo la anticipación a los cambios en el entorno. La compañía adopta una actitud proactiva en la gestión de riesgos, aplica el principio de precaución y, cuando se detecta un posible riesgo en cualquier área de negocio, se establecen las acciones oportunas de carácter multidisciplinar para su mitigación o eliminación. Los correspondientes comités de dirección de cada una de las empresas del grupo ponen en marcha los procedimientos para la gestión de riesgos mediante los planes de mejora del negocio (PIP), que se extienden a todos los niveles de la organización, de los cuales se lleva a cabo un seguimiento para determinar su cumplimiento y adecuación a las circunstancias del entorno, con el fin de identificar posibles desviaciones o necesidades adicionales.

## 6.2 Evaluación de riesgos

En lo que se refiere a los riesgos asociados con el cumplimiento legal, la Dirección Corporativa tiene la responsabilidad de asegurar los daños que pudieran ocasionarse a terceros como consecuencia del desarrollo de la actividad de la compañía, mediante las correspondientes herramientas, como las pólizas de seguros. Se dispone, además, de mecanismos formales para que las partes interesadas puedan realizar reclamaciones relacionadas con estas cuestiones.

Por otro lado, existe un proceso para la identificación, actualización y revisión periódica del cumplimiento legal, que es de aplicación a cada sociedad. El cumplimiento de estos requisitos se verifica durante las auditorias pertinentes. El Grupo Frost-trol establece su compromiso con el cumplimiento de la legislación vigente.

El control de gestión interno y la información integrada (financiera y no financiera) evalúan de manera continua la evolución de las magnitudes asociadas con los citados riesgos y su impacto a distintos niveles. El diseño de un adecuado plan de actuación contra los riesgos y su ejecución exitosa se presenta como una herramienta adecuada para evaluar el impacto de los riesgos

## 6.3 Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos

En el Grupo gracias a la implantación de los principios promovidos, podemos evaluar, no solo nuestro desempeño económico empresarial sino también a nivel ambiental y social. La evaluación continua de las tres variables nos permite crecer como empresa sostenible, responsable y comprometida con el entorno. Además, dada la naturaleza de la empresa y al tratarse de una empresa familiar, nuestros valores se rigen también de acuerdo a los valores familiares que constituyen nuestra razón de ser y de actuar en beneficio siempre de las personas.

Además, durante los últimos años hemos llevado a cabo acciones de comunicación tanto internas como externas para dar a conocer las características de sostenibilidad de nuestros productos y del proceso productivo en general.

En el ámbito del bienestar social/laboral se han definido los siguientes objetivos generales sobre los que se basa el Plan de Igualdad:

- Garantizar la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en la empresa;
- Integrar la perspectiva de género transversalmente en la cultura de la compañía;
- Homogeneizar criterios de igualdad y perspectiva de género en todas las áreas de la empresa

## 6.4 Oportunidades

Dentro de las oportunidades para nuestra organización se nos presenta la posibilidad de alinear al cliente con nuestros objetivos en la consecución de nuestros objetivos de desarrollo sostenible (ODS), para concienciar sobre las ventajas de nuestros productos frente a otros materiales, aconsejar sobre un menor consumo de CO2, y exponer los fundamentos que definen la sostenibilidad del producto.
Lanzar un catálogo nuevo de productos donde se incorpore nuestra estrategia ODS y la filosofía de eficiencia energética de nuestros proyectos.

Un modelo de dirección y gestión basado en la permanente innovación, atento a las nuevas tendencias y a la creación de nuevos servicios y productos, sobre la base de una integración digital en todos los sistemas. Revisión permanente de procesos y modelos organizativos que huye de la inmovilidad y de antiguos enfoques ineficaces. Establecimiento de acuerdos y alianzas de carácter estratégico, con entidades e instituciones nacionales e internacionales. Procesos de toma de decisiones adecuados a las necesidades y retos de cada momento.

# INDICADORES CLAVES DE RENDIMIENTO (KPI) 2021-2020

# CUADRO INTEGRADO DE INDICADORES (CII-FESG) 2021-2020

| Indicadores Clave (KPIs) | | VALOR REPORTADO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Básicos (57) | 2021 | 2020 | Compuestos (34) | 2021 | 2020 | Complejos (6) | 2021 | 2020 |
| INDICADORES FINANCIEROS (16) | | | | | | | | | | |
| Eficiencia económica | | | | | | | | | | |
| F1 | Ingresos | € | 56.579.000 | N/A | | | | F1/S1 | 138.674,02 | N/A |
| F2 | Gastos de proveedores | € | 48.979.000 | N/A | F2/F1 | 86,57% | 0 | | | |
| F3 | Valor Añadido | € | 7.599.000 | N/A | F3/F1 | 13,43% | 0 | | | |
| F4 | Remuneración a los empleados | € | 15.919.000 | N/A | F4/F1 | 28,14% | 0 | F4/S1 | 39.017,16 | N/A |
| F5 | Beneficio Bruto | € | -8.305.000 | N/A | F5/F1 | -18,24% | 0 | | | |
| F6 | Gastos financieros | € | 140.000 | N/A | F6/F1 | 0,25% | 0 | | | |
| F7 | Retribución de los propietarios | € | 0 | N/A | F7/F1 | 0% | 0 | | | |
| F8 | Impuesto sobre beneficios | € | 0 | N/A | F8/F1 | 0% | 0 | | | |
| F9 | Contribución económica a la comunidad | € | 0 | N/A | F9/F1 | 0% | 0 | | | |
| F10 | Contribución económica a la administración pública | € | 3.730.000 | N/A | | | | | | |
| F11 | Inversión I+D+i | € | 5.800 | N/A | F11/F1 | 0,01% | 0 | | | |
| F12 | Inversión total | € | 1.387.000 | N/A | F12/F1 | 2,45% | 0 | | | |
| F13 | Rentabilidad | % | -33 | N/A | | | | | | |
| F14 | Endeudamiento | % | 182 | N/A | | | | | | |
| F15 | Autocartera | % | 0 | N/A | | | | | | |
| F16 | Subvenciones | € | 12.000 | N/A | | | | | | |
| F17 | Inversión ambientalmente sostenible | € | 140.000 | N/A | | | | | | |
| F18 | Inversión socialmente responsable | € | 101.000 | N/A | | | | | | |

| Indicadores Clave (KPIs) | | VALOR REPORTADO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Básicos (57) | 2021 | 2020 | Compuestos (34) | 2021 | 2020 | Complejos (6) | 2021 | 2020 |
| INDICADORES AMBIENTALES (9) | | | | | | | | | | |
| Eficiencia energética y emisiones | | | | | | | | | | |
| E1 | Consumo de energía | MwH | 13.545 | 11.128 | | | | E1/F1 | 0,02% | 0 |
| E2 | Consumo de agua | m³ | 9.959 | 9.467 | E2/E1 | 73,5% | 85,1% | | | |
| E3 | Emisiones contaminantes Scope 1 | GEI | 951 | 1.022 | E3/E1 | 7% | 9,2% | E3/F1 | 0% | 0 |
| E4 | Emisiones contaminantes Scope 2 | GEI | 481 | 356 | E4/E1 | 3,6% | 3,2% | | | |
| E5 | Emisiones por transporte y distribución en actividades Upstream (Scope 3) | GEI | N/A | N/A | E5/E1 | N/A | N/A | | | |
| E6 | Emisiones por transporte y distribución en actividades Downstream (Scope 3) | GEI | N/A | N/A | E6/E1 | N/A | N/A | | | |
| Eficiencia gestión de residuos | | | | | | | | | | |
| E7 | Generación de residuos | t | 1.869 | 1.627 | E4/E1 | 13,8% | 14,6% | | | |
| E8 | Residuos gestionados | t | 1.869 | 17 | E5/E1 | 13,8% | 0,2% | | | |
| E9 | Residuos reutilizados | t | 1.583 | 1.414 | E6/E1 | 11,7% | 12,7% | | | |

| Indicadores Clave (KPIs) | | VALOR REPORTADO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Básicos (57) | 2021 | 2020 | Compuestos (34) | 2021 | 2020 | Complejos (6) | 2021 | 2020 |
| INDICADORES SOCIALES (24) | | | | | | | | | | |
| Capital Humano | | | | | | | | | | |
| S1 | Empleados | num | 408 | 393 | | | | | | |
| S2 | Diversidad de género de los empleados | num | 61 | 58 | S2/S1 | 15% | 14,8% | | | |
| S3 | Puestos de alta dirección | num | 6 | 6 | S3/S1 | 1,5% | 1,5% | | | |
| S4 | Diversidad de género en la alta dirección | num | 1 | 0 | S4/S3 | 0,2% | 0% | | | |
| S5 | Estabilidad laboral | num | 401 | 374 | S5/S1 | 98,3% | 95,2% | | | |
| S6 | Derecho al permiso parental | num | 12 | 8 | S6/S1 | 2,9% | 2% | | | |
| S7 | Derecho al permiso maternal | num | 2 | 1 | S7/S1 | 0,5% | 0,3% | | | |
| S8 | Discapacidad | num | 7 | 6 | S8/S1 | 1,7% | 1,5% | | | |
| S9 | Riesgo laboral | num | 2 | 2 | S9/S1 | 0,5% | 0,5% | | | |
| S10 | Absentismo | días | 3.943 | 4.738 | | | | | | |
| Capital Social | | | | | | | | | | |
| S16 | Regulación acerca de clientes | num | 0 | 0 | | | | | | |
| S17 | Cadena de suministro | num | 0 | 0 | | | | | | |
| S18 | Proveedores, política sobre minerales de zonas en conflicto | num | 0 | 0 | | | | | | |
| S19 | Pago a proveedores | Días | 68,48 | N/A | | | | | | |
| Derechos Humanos, anticorrupción y soborno | | | | | | | | | | |
| S20 | Respeto de los Derechos Humanos | num | 0 | 0 | | | | | | |
| S21 | Actuaciones en defensa del respeto a los Derechos Humanos | num | 0 | 0 | | | | | | |
| S22 | Formación en materia de lucha contra la corrupción y el soborno | horas | 1 | 0 | | | | | | |
| S23 | Irregularidades en materia de corrupción y soborno | num | 0 | 0 | | | | | | |
| S24 | Actuaciones acerca de casos de corrupción y soborno | num | 0 | 0 | | | | | | |

| Indicadores Clave (KPIs) | | VALOR REPORTADO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Básicos (57) | 2021 | 2020 | Compuestos (34) | 2021 | 2020 | Complejos (6) | 2021 | 2020 |
| INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO (10) | | | | | | | | | | |
| Buen Gobierno Corporativo | | | | | | | | | | |
| **CG1** | **Consejeros** | Num | 3 | 3 | | | | | | |
| **CG2** | **Consejeros independientes** | Num | 0 | 0 | CG2/CG1 | 0% | 0% | | | |
| **CG3** | **Consejeros en material de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)** | Num | 1 | 1 | CG3/CG1 | 33,3% | 33,3% | | | |
| **CG4** | **Comisión ejecutiva** | Num | 1 | 1 | CG4/CG1 | 33,3% | 33,3% | | | |
| **CG5** | **Comité de auditoría** | Num | 0 | 0 | CG5/CG1 | 0% | 0% | | | |
| **CG6** | **Comisión de nombramientos** | Num | 0 | 0 | CG6/CG1 | 0% | 0% | | | |
| **CG7** | **Reuniones del consejo** | Num | 4 | 4 | | | | | | |
| **CG8** | **Remuneración total del Consejo** | € | 84.750 | 119.215 | | | | CG8/F5 | 0 | 0 |
| **CG9** | **Diversidad de género en el Consejo** | Num | 1 | 1 | CG9/CG1 | 33.3% | 33,3% | | | |
| **CG10** | **Corrupción y soborno** | Num. | 0 | 0 | | | | | | |

| Indicadores Clave (KPIs) AECA | | VALOR ESPERADO O PREDICHO 2021 | | | GRADO CUMPLIMIENTO (%) | TASA CAMBIO (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | BÁSICOS | COMPUESTOS | COMPLEJOS | BÁSICOS | BÁSICOS |
| INDICADORES FINANCIEROS | | | | | | |
| Eficiencia económica | | | | | | |
| F1 | Ingresos | 56.579.000 | | 138.674,02 | 100 % | N/A |
| F2 | Gastos de proveedores | 48.979.000 | 0 | | 100 % | N/A |
| F3 | Valor Añadido | 7.599.000 | 0 | | 100 % | N/A |
| F4 | Remuneración a los empleados | 15.919.000 | 0 | 39.017,16 | 100 % | N/A |
| F5 | Beneficio Bruto | -8.305.000 | 0 | | 100 % | N/A |
| F6 | Gastos financieros | 140.000 | 0 | | 100 % | N/A |
| F7 | Retribución de los propietarios | 0 | 0 | | 100 % | N/A |
| F8 | Impuesto sobre beneficios | 0 | 0 | | 100 % | N/A |
| F9 | Contribución económica a la comunidad | 0 | 0 | | 100 % | N/A |
| F10 | Contribución económica a la administración pública | 3.730.000 | | | 100 % | N/A |
| F11 | Inversión I+D+i | 5.800 | 0 | | 100 % | N/A |
| F12 | Inversión total | 1.387.000 | 0 | | 100 % | N/A |
| F13 | Rentabilidad | -33 | | | 100 % | N/A |
| F14 | Endeudamiento | 182 | | | 100 % | N/A |
| F15 | Autocartera | 0 | | | 100 % | N/A |
| F16 | Subvenciones | 12.000 | | | 100 % | N/A |
| F17 | Inversión ambientalmente sostenible | 140.000 | | | 100 % | N/A |
| F18 | Inversión socialmente responsable | 101.000 | | | 100 % | N/A |

| Indicadores Clave (KPIs) AECA | | VALOR ESPERADO O PREDICHO 2021 | | | GRADO CUMPLIMIENTO (%) | TASA CAMBIO (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | BÁSICOS | COMPUESTOS | COMPLEJOS | BÁSICOS | BÁSICOS |
| **INDICADORES AMBIENTALES** | | | | | | |
| **Eficiencia energética y emisiones** | | | | | | |
| E1 | **Consumo de energía** | 13.545 | | 0 | 100 % | 21,72 % |
| E2 | **Consumo de agua** | 9.959 | 73,5% | | 100 % | 5,2 % |
| E3 | **Emisiones contaminantes Scope 1** | 951 | 7% | 0 | 100 % | -6,95 % |
| E4 | **Emisiones contaminantes Scope 2** | 481 | 3,6% | | 100 % | 35,11 % |
| E5 | **Emisiones por transporte y distribución en actividades Upstream (Scope 3)** | N/A | N/A | | N/A | N/A |
| E6 | **Emisiones por transporte y distribución en actividades Downstream (Scope 3)** | N/A | N/A | | N/A | N/A |
| **Eficiencia gestión de residuos** | | | | | | |
| E7 | **Generación de residuos** | 1.869 | 13,8% | | 100 % | 14,87 % |
| E8 | **Residuos gestionados** | 1.869 | 13,8% | | 100 % | 10.894,12 % |
| E9 | **Residuos reutilizados** | 1.583 | 11,7% | | 100 % | 11,95 % |

| Indicadores Clave (KPIs) AECA | | VALOR ESPERADO O PREDICHO 2021 | | | GRADO CUMPLIMIENTO (%) | TASA CAMBIO (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | BÁSICOS | COMPUESTOS | COMPLEJOS | BÁSICOS | BÁSICOS |
| INDICADORES SOCIALES | | | | | | |
| Capital Social | | | | | | |
| S16 | Regulación acerca de clientes | 0 | | | 100 % | 0 % |
| S17 | Cadena de suministro | 0 | | | 100 % | 0 % |
| S18 | Proveedores, política sobre minerales de zonas en conflicto | 0 | | | 100 % | 0 % |
| S19 | Pago a proveedores | 68,48 | | | 100 % | N/A |
| Derechos humanos, anticorrupción y soborno | | | | | | |
| S20 | Respeto de los Derechos Humanos | 0 | | | 100 % | 0 % |
| S21 | Actuaciones en defensa del respeto a los Derechos Humanos | 0 | | | 100 % | 0 % |
| S22 | Formación en materia de lucha contra la corrupción y el soborno | 0 | | | 0 % | 0 % |
| S23 | Irregularidades en materia de corrupción y soborno | 0 | | | 100 % | 0 % |
| S24 | Actuaciones acerca de casos de corrupción y soborno | 0 | | | 100 % | 0 % |

| Indicadores Clave (KPIs) AECA | | VALOR ESPERADO O PREDICHO 2021 | | | GRADO CUMPLIMIENTO (%) | TASA CAMBIO (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | BÁSICOS | COMPUESTOS | COMPLEJOS | BÁSICOS | BÁSICOS |
| INDICADORES SOCIALES | | | | | | |
| Capital humano | | | | | | |
| S1 | Empleados | 408 | | | 100 % | 3,82 % |
| S2 | Diversidad de género de los empleados | 61 | 15% | | 100 % | 5,17 % |
| S3 | Puestos de alta dirección | 6 | 1,5% | | 100 % | 0 % |
| S4 | Diversidad de género en la alta dirección | 0 | 0% | | 0 % | 0 % |
| S5 | Estabilidad laboral | 401 | 98,3% | | 100 % | 7,22 % |
| S6 | Derecho al permiso parental | 12 | 2,9% | | 100 % | 50 % |
| S7 | Derecho al permiso maternal | 2 | 0,5% | | 100 % | 100 % |
| S8 | Discapacidad | 7 | 1,7% | | 100 % | 16,67 % |
| S9 | Riesgo laboral | 2 | 0,5% | | 100 % | 0 % |
| S10 | Absentismo | 3.943 | | | 100 % | -16,78 % |
| S11 | Rotación de empleados | 1 | 0,2% | | 100 % | -50 % |
| S12 | Creación neta de empleo | 19 | 4,7% | 0 | 100 % | N/A |
| S13 | Antigüedad laboral | 9 | | | 100 % | 28,57 % |
| S14 | Formación de empleados | 7.000 | | | 100 % | 102,66 % |

| Indicadores Clave (KPIs) AECA | | VALOR ESPERADO O PREDICHO 2021 | | | GRADO CUMPLIMIENTO (%) | TASA CAMBIO (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | BÁSICOS | COMPUESTOS | COMPLEJOS | BÁSICOS | BÁSICOS |
| **INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO** | | | | | | |
| Buen Gobierno Corporativo | | | | | | |
| **CG1** | **Consejeros** | 3 | | | 100 % | 0 % |
| **CG2** | **Consejeros independientes** | 0 | 0% | | 100 % | 0 % |
| **CG3** | **Consejeros en material de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)** | 1 | 33,3% | | 100 % | 0 % |
| **CG4** | **Comisión ejecutiva** | 1 | 33,3% | | 100 % | 0 % |
| **CG5** | **Comité de auditoría** | 0 | 0% | | 100 % | 0 % |
| **CG6** | **Comisión de nombramientos** | 0 | 0% | | 100 % | 0 % |
| **CG7** | **Reuniones del consejo** | 4 | | | 100 % | 0 % |
| **CG8** | **Remuneración total del Consejo** | 84.750 | | 0 | 100 % | -28,91 % |
| **CG9** | **Diversidad de género en el Consejo** | 1 | 33,3% | | 100 % | 0 % |
| **CG10** | **Corrupción y soborno** | 0 | | | 100 % | 0 % |

## NOTAS CUADRO INTEGRADO DE INDICADORES (CII-FESG)

Las presentes Notas recogen las definiciones y presentación de los indicadores básicos junto con algunas aclaraciones sobre aspectos contenidos en éstos, de acuerdo con el modelo de información voluntaria propuesto por la propia Asociación en su Documento AECA "Información Integrada: el Cuadro Integrado de Indicadores (CII-FESG) y su Taxonomía XBRL", emitido por las Comisiones de Estudio de: Responsabilidad Social Corporativa, Nuevas Tecnologías y Contabilidad y Principios y Normas de Contabilidad, y en el marco conceptual propuesto por el Internacional Integrated Reporting Council (IIRC) - Framework IR (2013).

Los indicadores compuestos y complejos resultan de la combinación de indicadores básicos según se recoge en el propio cuadro.
El grado de cumplimiento expresa la desviación entre el dato real y el dato previsto o presupuestado, mientras la tasa de cambio observa la tendencia creciente o decreciente del dato real entre dos ejercicios.

Los indicadores compuestos y complejos resultan de la combinación de indicadores básicos según se recoge en el propio cuadro.

**El Estado de Información No Financiera**

En 2018, con motivo de la transposición al ordenamiento español de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Información No Financiera y Diversidad y de acuerdo con las Directrices de la Comisión Europea sobre la presentación de informes no financieros, el Cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG se revisa y actualiza con el fin de incorporar algunos aspectos novedosos.

De esta forma, se consigue que esta versión revisada del Cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG junto con el resto del Informe Integrado de AECA del que forma parte, cumpla, voluntariamente, con los requisitos exigidos por la Directiva Europea para el denominado Estado de Información No Financiera.

**F1. Ingresos.** Suma de todos los ingresos de explotación y financieros
**F2. Gastos de proveedores.** Gastos de explotación más otros gastos de gestión corriente
**F3. Valor Añadido.** Margen operativo (F1-F2)
**F4. Remuneración de empleados.** Gastos de personal
**F5. Beneficio bruto.** EBITDA- Beneficio antes de intereses, impuestos, deterioros y amortización - Excedente antes de impuestos
**F6. Gastos financieros.** Intereses de financiación ajena
**F7. Retribución de los propietarios.** Distribución de resultado o de reservas a los propietarios
**F8. Impuesto sobre beneficios pagados**. Impuesto sobre beneficios pagado/cobrado
**F9. Contribución económica a la comunidad.** Aportaciones dinerarias de carácter altruista
**F10. Contribución económica a la administración pública.** Se computarán todos los impuestos y tasas pagados a las administraciones públicas
**F11. Inversión I+D+i.** Inversión anual realizada.
**F12. Inversión total.** Inversión en I. Material e intangible
**F13. Rentabilidad.** Beneficio o pérdida después de impuestos (Beneficio o pérdida después de impuestos/ PN) x 100
**F14. Endeudamiento.** Nivel de endeudamiento al final del ejercicio (Pasivo corriente + Pasivo no corriente/ PN) x 100
**F15. Autocartera.** Valor contable de las acciones propias
**F16. Subvenciones.** Subvenciones de capital o de explotación concedidas en el ejercicio
**F17. Inversión ambientalmente sostenible.** Inversión en activos sostenibles
**F18. Inversión socialmente responsable.** Inversión sostenible neta de gastos incurridoS.

---

**E1. Consumo de energía.** 2021-Gas : 3.743 MWH Electricidad: 9.802 MWH ; 2020-Gas : 4.062 MWH Electricidad: 7.066 MWH
**E2. Consumo de agua.** Consumo de agua expresado en metros cúbicos
**E3. Emisiones contaminantes Scope 1.** Gases Efecto Invernadero (GEI) Emisiones contaminantes directas de GEI en toneladas de CO2 equivalente. Huella de carbono
**E4. Emisiones contaminantes Scope 2**. Emisiones contaminantes Scope 2
**E5. Emisiones por transporte y distribución en actividades Upstream (Scope 3).** No aplica: E5. Emisiones por transporte y distribución en actividades Upstream (Scope 3)- No Aplica
**E6. Emisiones por transporte y distribución en actividades Downstream (Scope 3).** No aplica: E6. Emisiones por transporte y distribución en actividades Downstream (Scope 3)- No Aplica
**E7. Generación de residuos.** 2021-Residuos Peligrosos 24 Tn-No peligrosos 1.845 Tn. 2020-Residuos Peligrosos 43 Tn-No peligrosos 1.584 Tn.
**E8. Residuos gestionados.** Residuos gestionados del total de residuos generados En el caso del Grupo únicamente se consideran residuos no gestionados la basura orgánica
**E9. Residuos reutilizados.** Residuos que hayan sido reutilizados

---

**S1. Empleados.** Plantilla Media
**S2. Diversidad de género de los empleados**. Mujeres con contrato. Número de mujeres con contrato en vigor
**S3. Puestos de alta dirección.**
**S4. Diversidad de género en la alta dirección.** Mujeres con contrato en puestos de alta dirección
**S5. Estabilidad laboral.** Número de empleados con contrato indefinido en vigor
**S6. Derecho al permiso parental.** Derecho al permiso parental Durante anual
**S7. Derecho al permiso maternal**. Derecho al permiso maternal anual
**S8. Empleados con discapacidad.** trabajadores con certificado de discapacidad anual
**S9. Riesgo laboral.** No existen puestos de trabajo de este tipo
**S10. Absentismo.** Días perdidos por cualquier causa anual
**S11. Rotación de empleados.** Empleados que abandonan la entidad de forma voluntaria anualmente
**S12. Creación neta de empleo.** Creación o destrucción de empleo N° contratos nuevos – ( n° bajas + n° jubilaciones + n° bajas voluntarias + n° despidos)
**S13. Antigüedad laboral.** Años de permanencia de los empleados en la entidad (media)
**S14. Formación de empleados.** Formación recibida por los empleados Número de horas de formación recibidas por los empleados.
**S15. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo.** Convenio colectivo El 100% de los empleados del Grupo estaban cubiertos por convenio colectivo.
**S16. Regulación acerca de clientes**. Incidentes por incumplimiento de la regulación legal en relación con los clientes Número de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal con resultado de multa, sanción o
amonestación. Durante los años de referencia no se registró ningún incidente de esta naturaleza.
**S17. Cadena de suministro.** Cadena de suministro Ninguna de denuncias a causa de incidentes con los proveedores por razones de carácter laboral, social o medioambiental. Durante los años de referencia no se registró ninguna denuncia de esta naturaleza.
**S18. Proveedores, política sobre minerales de zonas en conflicto.** Proveedores, política sobre minerales de zonas en conflicto
**S19. Plazo medio de pago a proveedores.** Plazo medio de pago a proveedores Número medio de días transcurridos entre fecha de factura y el pago de la misma
**S20. Respeto de los Derechos Humanos.** Respeto de los Derechos Humanos No se ha registrado ningún incidente en este sentido.
**S21. Actuaciones en defensa del respeto a los Derechos Humanos.** Actuaciones en defensa del respeto a los Derechos Humanos Ninguna actuación en los años de referencia.
**S22. Formación en materia de lucha contra la corrupción y el soborno.** Formación en materia de lucha contra la corrupción y el soborno.
**S23. Irregularidades en materia de corrupción y soborno**. Irregularidades en materia de corrupción y soborno No se ha recibido ninguna denuncia en este sentido.
**S24. Actuaciones acerca de casos de corrupción y soborno.** Actuaciones acerca de casos de corrupción y soborno Ninguna actuación en los años de referencia.

**CG1. Consejeros. Miembro del Consejo de Administración** En el caso del Grupo 3 Administradores
**CG2. Consejeros independientes.** Número de consejeros independientes
**CG3. Consejeros en material de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).** Consejeros con responsabilidad en el área RSC
**CG4. Comisión ejecutiva.** Consejeros con responsabilidad en el área ejecutiva (CEO)
**CG5. Comité de auditoría.** Consejeros con responsabilidad específica en materia de control económico y financiero
**CG6. Comisión de nombramientos.** Consejeros con responsabilidad específica en materia de composición del Consejo: No existe está comisión
**CG7. Reuniones del consejo.** Número de reuniones mantenidas por el Consejo durante el ejercicio: 4
**CG8. Remuneración total del Consejo.** Retribuciones del Consejo de administración
**CG9. Diversidad de género en el Consejo.** Número de mujeres miembros del Consejo de Administración
**CG10. Corrupción y soborno.** Corrupción y soborno Ningún incidente por casos de corrupción y soborno en el seno de la Junta en los años de referencia.

---

**INDICADORES COMPUESTOS (34)**

Los indicadores compuestos resultan de la combinación de indicadores básicos de la misma naturaleza o grupo.

**INDICADORES COMPLEJOS (6)**

Los indicadores complejos resultan de la combinación de indicadores básicos de distinta naturaleza o área de actividad.

**F1/S1- Permite medir la eficiencia de la plantilla.**
**F4/S1- Permite medir la evolución del coste de personal en términos unitarios.**
**E1/F1- Permite medir la relación entre eficiencia energética y económica.**
**E3/F1- Permite medir la relación entre emisiones GEI e ingresos.**
**S12/F1- Permite medir la relación entre eficiencia económica e impacto en la creación de empleo, aún en presencia de pérdidas.**
**CG8/F5- Permite medir la eficiencia económica del órgano de control.**

---

AUDICAS

Paseo Ribalta, 16 Entlo.
12004 Castellón
Tel: 964 34 06 77
Fax: 964 20 98 95
auditorescs@audicas.es

AUDICAS, S.L.P. Inscrita en el R.M. de Castellón, Tomo 813, Libro 380, Folio 70, Sección 8, Hoja CS-110 CIF.: B-12.223.640

FROST-TROL, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021

AUDICAS, S.L.P. Inscrita en el R.M. de Castellón, Tomo 813, Libro 380, Folio 70, Sección 8, Hoja CS-110 CIF.: B-12.223.640

# INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de FROST-TROL, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINFC) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de FROST-TROL, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo, y que se anexan a este informe de Verificación, de conformidad con las directrices de la Comisión Europea y los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y de acuerdo con el Modelo AECA "Cuadro de Integrado de Indicadores CII-FESG" para la elaboración del Estado de Información No Financiera.

## Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINFC incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido de este, es responsabilidad de los Administradores de FROST-TROL, S.A., el EINFC se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente en España y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, y de acuerdo con el Modelo AECA "Cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG" para la elaboración del Estado de Información No Financiera Consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINFC esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de FROST-TROL, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINFC.

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGEE).

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

**Alcance del trabajo**

Nuestro trabajo de seguridad limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINFC, así como la revisión de los procesos para recopilar dicha información y la aplicación de procedimientos analíticos y otras pruebas dirigidas a la obtención de evidencia sobre el EINFC, como son:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINFC del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito al inicio del EINFC adjunto, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINFC del ejercicio 2021.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINFC del ejercicio 2021.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINFC del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

- Contraste de la información financiera reflejada en el EINFC con la incluida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

AUDICAS, S.L.P. Inscrita en el R.M. de Castellón, Tomo 813, Libro 380, Folio 70, Sección 8, Hoja CS-110 CIF.: B-12.223.640

**Conclusión**

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINFC de FROST-TROL, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, y de acuerdo con el Modelo AECA "Cuadro de Integrado de Indicadores CII-FESG" para la elaboración del Estado de Información No Financiera Consolidado.

**Uso y distribución**

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

**AUDICAS, S.L.P.**

**Jose Manuel Ramírez Molina**
Socio-Economista Nº R.E.A. 5.099

Castellón de la Plana, a 15 de junio de 2022

AUDICAS, S.L.P. Inscrita en el R.M. de Castellón, Tomo 813, Libro 380, Folio 70, Sección 8, Hoja CS-110 CIF.: B-12.223.640